



De la colaboración particular de
EL ECO DE LA MONTAÑA.

¡ Amor Patrio !

Los sucesos que actualmente se desarrollan en ese territorio que España posee en la parte norte del continente africano, en Melilla, plaza española situada en la provincia de Garet, territorio del Riff, no pueden menos de enardecer la sangre que corre por nuestras venas, de estimular ardientemente nuestro amor patrio.

La raza morisma, esa raza salvaje, feroz, fanática, que la forman los sarranos ó árabes que saliendo de la Arabia se establecieron en el Norte de Africa, viniendo desde allí á España para asentar su dominación, en su odio á los cristianos, han olvidado el valor y heroísmo de nuestro Ejército y las derrotas que sufrieron en las batallas de Castillejos y Vad-Rás, atreviéndose hoy á atacar fieramente á nuestros valientes soldados y á no respetar la bandera española.

El fanatismo religioso de los hijos de Mahoma, alentado por la tolerancia que los españoles demostraron hacia su mezquita Sidi-Aguariach, respetándola fuera de la línea fronteriza con perjuicio de nuestros dominios, ha sido la verdadera causa de los efectos que estamos tocando.

Mas las bárbaras kábilas de los rifeños que no pueden olvidar sus derrotas de otros tiempos, han de pagar ¡ vive Dios ! cara su osadía y atrevimiento, al mancillar nuestra bandera. El valeroso Ejército español, no ha de contentarse solamente en castigar con férrea mano á esos indómitos salvajes; y el decoro nacional exige, que sin pretender conquistar y despreciando tutorías extranjeras, se muestre al mundo entero, que no en vano se vierte la sangre española y que aun existen energías para asegurar sólidamente la integridad de su territorio, y hacer que se respete enhiesta y erguida en nuestros dominios, la bandera española.

¡ La bandera española ! Bendita sea. Es el guión de un pueblo honrado que se levanta en armas para vencer ó morir, en defensa del amor á la patria. Es un harapo sublime por cuya conservación se hace uno matar en los campos de batalla, porque

es un pliegue sagrado del vestido de la patria, porque es el símbolo de la independencia de la raza y la libertad del territorio. Evoca el cuadro de nuestras batallas, la variedad regional de nuestras grandezas y de nuestras energías militares; en suma, de nuestro valor, admirado siempre en el mundo.

A la sombra de la bandera nacional, el pueblo español se alza gigante, se hiergue altivo y cuando lo creen aletargado, se levanta airado vistiéndose con galas de guerra y entonces ¡ ah !... entonces sonríe como sonrió en Sagunto al morir, rugie como rugió en las Navas al vencer, mira como miró en Pavía al atropellar el poderío del gran Francisco I y habla en grande para provocar como provocó en Bailén ó contesta en coloso, con palabra tranquila que retumba en el mundo como los truenos retumban en el espacio, las frases de Zaragoza que intiman de rendición, *guerra á cuchillo*.

En esta desventurada Nación desfallece todo, la política, el egoísmo y la ambición corroen sus entrañas, postrándose en la indiferencia y en la atonía.

Pero de pronto, sábese que ha sufrido bochorno nuestra bandera, ataque nuestros soldados ó violación nuestro territorio, y como por encanto la sangre se enardece, la mirada se anima, la cabeza se hiergue, los miembros se agitan, llega la sacudida nerviosa y el *Santiago y cierre España* y el *San Jorge y á ellos* vienen á los labios y se oye á la Nación entera gritando: « Aquí no hay ya más que españoles » y se escucha á los españoles exclamar á una: « aquí ya no hay más que soldados. »

¡ Sublime heroísmo, sentimiento de amor á la patria, bendito seas !

Desde Barcelona á Cádiz, desde Coruña á Valencia, resuena hoy un ¡ Viva España ! estruendoso, ensordecedor, que apaga cualquier otro grito. Las indiferencias y las postraciones han desaparecido al ver ondear en son de guerra la bandera roja y gualda. Bajo sus pliegues los españoles todos iremos al sacrificio si es necesario.

Empero, el entusiasmo, el ardimiento sin sacrificios, no basta, porque el amor patrio implica deberes patrióticos, que en las actuales circunstancias más que nunca, obligan á todos los españoles.

Las manifestaciones patrióticas son naturales, como toda traducción de sentimiento tan legítimo como el amor patrio.

Pero que sean esas manifestaciones traducción elocuente, práctica del sentimiento, no espectáculo vocinglero y pintorescamente inútil.

Por esto, en situaciones como las que hoy atraviesa España, es un deber, deber ineludible de patriotismo, contribuir cada qual en la medida de sus fuerzas al triunfo; tiempo habrá de entusiasmarlos con la victoria.

Ya que todo falta, sea el entusiasmo creador de medios de combate.

Barcelona y Zaragoza en primer término, lo han demostrado con la elocuencia del ejemplo.

Y esta M. L. Villa de Olot, no ha de permanecer indiferente; sus precedentes históricos lo dicen que siempre ha estado dispuesta al sacrificio en aras de la patria, y en esta solemne ocasión, ha de mostrar su patriotismo, contribuyendo en la medida de sus fuerzas al éxito de la victoria contra los rifeños. Entusiasmo, ardimiento y voluntad, no falta en los habitantes de esta villa.

Falta solo la iniciativa y esta nota primordial ha de darla la Corporación municipal porque á ello viene obligada. Venga pues, y Olot responderá á este llamamiento, á esta excitación.

En esta heroica tierra lo que sobra son hombres que sacrifiquen su vida en aras de la madre común, y solo faltan elementos auxiliares que los pongan en condiciones de combate.

Ese camino debemos pues seguir, llegando hasta donde nuestras fuerzas lo consientan todos los patriotas. Unos con su dinero, adquiriendo medios de lucha; otros con su labor, acumulando elementos de curación, que si necesario es verter sangre enemiga para lograr victoria, preciso es también restañar la del amigo para hacer menos dolorosa la lucha.

Aporten los ricos algo de lo superfluo; un poco de lo necesario la clase media; lo que un buen deseo les sugiera los desheredados de la fortuna.

Esta es la manifestación más seria, más eficaz, más fecunda, del amor patrio.

A eso los deberes del patriotismo obligan.

LA CUESTIÓN AFRICANA.

Para las naciones, como para los individuos, cuando la postración es crónica y total, cualquier causa ó accidente ligero constituye peligro ó complicación gravísimo. No es por lo mismo extraño que este asunto de Melilla que en apariencia se reduce á la agresión de unas tribus salvajes, adquiera proporciones y aspectos bastante magnos y tristes para obligarnos á meditaciones serias. Nadie diría en verdad que han pasado casi tres centurias por esas costas y por esas playas. Tenemos sentadas en ella la planta, es verdad, pero poco ó nada hemos hecho para ir ganando terreno en ellas, para ir acrecentando con nuestro dominio nuestra influencia, con nuestra influencia nuestro prestigio. Debíó ser objeto de nuestro estudio la índole de aquellos indígenas de condición bravía y codiciosa; debíó ser objeto de nuestro cuidado la defensa de nuestras playas y de su campo, y con la defensa ó sea con los medios militares el empleo de una política adecuada. Ceuta debíó ser cabeza de una capitania general ó gobierno general de nuestras plazas africanas, y y cuanto á ellas se refiere someterse á un sistema ó una dirección única, dirección confiada á persona perita y entendida en asuntos marroquíes.

Pero nos hemos contentado con permanecer allí, encerrados, aislados, temerosos de toda complicación, y si por fortuna los gobiernos han cuidado de aumentar el valor defensivo de plaza tan importante como Ceuta, todavía en el resto de África no están del todo definidos y, como se ve, de hecho reconocidos los límites de nuestra dominación. Y claro está, política tan pusilánime, conducta tan poco hábil, tenía que mermar, ha destruído ya nuestro prestigio, empeñando á la postre á nuestro Gobierno en una lucha para la que, si reuniera escasos elementos, podría exponerse á un fracaso censurable, y para la que se ha de ver obligado á hacer unos alardes poco en armonía, en apariencia, con el enemigo á quien tiene que combatir. Y aún así, y aún castigado duramente éste ¿es posible creer que después de un sacrificio enorme queden las cosas en el mismo ser y estado que hasta aquí...?

La gravedad de las circunstancias actuales consiste, pues, en que ahora vamos á demostrar á la faz del mundo si España se encuentra ó no en condiciones para *epilogar* su historia—permítaseme esta frase aunque no sea del todo exacta. ¡Ah! Lo he dicho en más de una ocasión desde las columnas de los periódicos y revistas militares; el día que España pierda esos luminosos horizontes de África, esa historia habrá concluído de verdad. No pensemos, no, en nuestras colonias, si codiciadas por enemigos poderosos, faltas de medios defensivos, faltas de ejército, desquiciadas por las luchas de una política que es reflejo triste de la que perturba la Metrópoli, por una administración que es copia borrosa de nuestra administración desgraciada. No pensemos en ellas, porque acuden sin querer á la mente presentimientos bien tristes. Pero aquí, casi en España, frente á nuestras costas, en nuestro mar, en esa tierra cuyo dominio es un capítulo más de la historia de la Reconquista, aquí ¡pena y dolor causa decirlo! sería horrible soñar en abdicaciones vergonzosas.

Pues bien, si hay que mirar algo más allá de esas murallas mejor ó peor artilladas y de ese campo cuya dominación se nos discute, si hay que mirar á esas playas como bases de futuras operaciones, importa que esa cuestión de Melilla no se considere tan baladí, que se dé por resuelta con unas cuantas cabezas y un montón de ochaos que se cobre tarde, mal y nunca. Bien está que nos enzarremos ahora en guerra costosa y problemática, bien que no tratemos de alterar el decantado *statu quo*; pero ni aquello ni esto es óbice á que nuestra acción sea lo bastante enérgica para dejar buena idea de nuestro prestigio entre los rifeños, y para dar idea al mundo que pese á nuestra aparente pequeñez, somos capaces aún

de cumplir nuestra misión histórica en tierras africanas. Y España necesita por muchas razones, tener en cuenta esa misión para levantar su espíritu y robustecer sus energías, y arrancarse ¡por qué no decirlo! del lecho de Procusto de una política llena de pequeñeces y miserias.

Lo que decía Montesquieu de los romanos, podría aplicarse á los españoles en lo que respecta á nuestros dominios africanos. Esa guerra debiera ser nuestra *constante meditación* en la paz. No pueden tener mejor aplicación nuestras energías, mejor salida todos esos elementos perturbadores que se agitan en el fondo de nuestro estado social. Nos lo impondría una razón política, si no una razón histórica. Nuestro estado militar, nuestra organización, ha de basarse en las eventualidades á que dieron lugar amenazas por el Pirineo, y el desmoronamiento que siguiera el Imperio marroquí á la muerte del sultán. Pero no bastaría todo eso, no bastarían organización, armamento, corazones, si nuestra política no levantaba algo más su vuelo. ¡Triste destino el nuestro si á la vuelta de las presentes ansiedades quedara reducida nuestra dominación futura al territorio rifeño! Triste sí, pero merecido, si añadíamos ahora otra página oscura á las que ya cuenta la historia de nuestras desidias.

A la opinión y sólo á la opinión incumbirían entonces todas las responsabilidades; porque hoy más que nunca á ella deben su vida pueblos y gobierno; pero no á esa opinión vocinglera é impresionable que vocea el patriotismo por calles y plazas, sino á lo que se forma en el seno de las corporaciones oficiales y particulares, en cada uno de los organismos que componen la sociedad española, en cada una de las colectividades que la constituyen. Pues bien, esa opinión ha de torcer los rumbos de nuestra política para que nuestro pueblo enderece sus pasos hacia ideales tan magníficos como los que África representa: esa opinión ha de considerar lo que hoy ocurre, como el prologo de acontecimientos más graves y quizás no lejanos. Para ello cuenta por fortuna con un ejército lleno de abnegación y de valor, ejército en el que no se han borrado los gloriosos recuerdos que África despierta; para ello contará con esa masa popular que, trabajada con ardor por todo género de propágandas, todavía responde á la voz de la patria. Ese sería el *sursum corda* para nuestro pueblo.

Mas si no fuera así, podríamos decir que de antemano nos habíamos asignado el insignificante lote que en el futuro reparto del caduco imperio nos correspondiera y... entonces sí, entonces podríamos dedicarnos con entera tranquilidad á la política de campanario que nos aniquila, y á discutir en academias y ateneos el interesante tema de *por qué perdimos el imperio de Marruecos*.

En tanto las banderas francesas é inglesas ondearían orgullosas por aquellas cordilleras y por aquellos ríos, y á la voz de los vientos repetiría por aquellas costas con eco terrible y lastimero el *Finis Hispanie*.

Francisco Barado.

De *La Ilustración Nacional*.

EL GENERAL MACÍAS.

Es uno de los bravos generales de nuestro ejército que se han ganado casi todos los empleos de su brillante carrera por servicios de campaña y méritos contraídos en señalados hechos de armas, y á los que, con estricta justicia, puede aplicárseles aquellos conocidos versos de un antiguo romance, que dicen:

« mis arreos son las armas,
mi descanso el pelear; »

porque apenas incorporados á las filas del ejército, como lo hizo D. Manuel Macías y Casado, después de haber terminado de un modo brillante sus estudios en el colegio de Infantería, de honrosa memoria, se batieron con valerosos enemigos, bajo la

bandera roja y gualda, en Santo Domingo, por el engrandecimiento de España; en Cuba, por la integridad de su territorio, y en el Norte de la Península, por la libertad.

En 1863, impulsado por la honrada ambición que tanto recomiendan las Reales Ordenanzas, cruzaba los mares para incorporarse al ejército de Cuba; y al siguiente año, perteneciendo al expedicionario de Santo Domingo, luchaba en varios combates con los insurrectos que habían levantado la bandera separatista en la recién anexionada isla, y tomaba parte activa en las operaciones de guerra, hasta que la evacuación de tan ingrato país, efectuada por las tropas españolas, puso término á aquella guerra de continuas y penosas fatigas, constantes y temibles peligros é incesante y sangrienta lucha, en que nuestros soldados acreditaron estérilmente su heroísmo, sin que, por ingratitud incalificable (por que aquí es añejo no recompensar el mérito si antes no lo ha coronado el éxito), exista una medalla conmemorativa de tan rudas campañas, que puedan ostentar con legítimo orgullo los que á ellas concurren. Por los especiales servicios que en esta primera etapa de su vida militar prestó el entonces teniente Macías, fué recompensado con el grado de capitán.

Pocos años después se daba el grito de insurrección en Yara para los separatistas, y desde aquel momento nuestro biografiado estuvo constantemente en operaciones por espacio de cinco años largos, hasta que en Mayo de 1875 regresó á la Península por enfermo. En tan continuas campañas son muchísimos los combates á que asistió; y para encarecer los peligros que arrastró, basta decir que por bastante tiempo mandó contraguerrilla, haciendo el servicio de emboscadas y reconocimientos, que varias veces escoltó convoyes, que fueron inútilmente atacados por el enemigo, y que á partir de 1874, como jefe de un batallón de guerrillas, operó siempre al frente de la vanguardia. Prestó también no menos valiosos servicios las dos veces que fué comandante de la trocha de Júcaro á Morón. Para que nada falte de lo que puede realzar la historia de un militar, en un combate sostenido con los insurrectos en la Sabana de Lázaro, el 24 de Enero de 1873 vertió su sangre en defensa de España, herido por una bala enemiga. Entre los hechos de armas que realizó, merece especial mención el que llevó á efecto al año 1874 en Guásimas de Machado, donde combatiendo con fuerzas superiores en número, rompiendo la línea enemiga, se abrió paso á viva fuerza, al frente de 150 caballos.

A su regreso á la Península no se permitió más descanso que el necesario y obligado para restablecer su salud quebrantada por las penalidades de la guerra de Cuba, y en Julio de 1875, perteneciendo al ejército del Norte, operaba contra los carlistas y se batía con ellos en el valle de Mena. Al año siguiente, jefe de un batallón á las órdenes del general Martínez Campos, asistía á todas las operaciones, escaramuzas y combates, que dieron por resultado el que las tropas liberales forzasen el paso del puerto de Velate. Como digna coronación de sus extraordinarios servicios en esta campaña, concurrió á la acción de Peña-Plata, que puede considerarse como el último combate de la guerra carlista.

Terminada ésta, poco tardó en volver á Cuba para combatir otra vez á los insurrectos; y al frente primero de una media brigada, y después de una brigada, operó con brillantez y buen resultado, hasta que la paz del Zanjón finalizó la guerra separatista.

¿Cómo extrañar que en hoja de servicios tan brillante, desde el empleo de Capitán que obtuvo, á poco de empezar la insurrección de Cuba, por vacante de sangre, hasta el de brigadier con que en 1878 recompensaron sus servicios, todos los grados y empleos los haya obtenido por méritos de guerra, y que luzcan en su pecho varias cruces del Mérito Militar, á más de la de Isabel la Católica?

Ha desempeñado con gran acierto el cargo de gobernador militar en plazas de guerra de la importancia de Melilla y Santoña.

El nombramiento de este distinguido general para el mando de Melilla ha sido recibido con aplauso por cuantos conocen las dotes de mando, el valor, la pericia y la inteligencia de tan distinguido general.

Noticias generales

Estamos avocados á las elecciones para la renovación de la mitad de los concejales que componen los actuales ayuntamientos, y sin embargo, á juzgar por las apariencias, no se nota en los partidos políticos de esta villa, ninguno de los síntomas precursores á este género de luchas. Los sucesos de Melilla en los que está empeñado el honor español, parece que absorben casi por completo la atención de estos vecinos; y decimos casi, porque nos consta que no faltan quienes trabajan á la sordina para asegurar el triunfo de sus partidarios.

Mucho nos holgáramos de que se evitara la lucha entre compatriotas en unas elecciones, en que la política debiera relejarse á último término, para no aspirar más que á obtener una pura y recta administración de los intereses comunales, exenta de exclusivismos, compadrazgos y espíritu de bandería.

En todas las fracciones en que desgraciadamente estamos divididos, figuran personas ilustradas dignas y honradas que podrían ser elevadas al cargo concejil. Procúrese, pues, formar una candidatura que sea aceptable á la mayoría de los electores, y así se evitarán los odios, rozamientos y antagonismos, frutos naturales de esa clase de contiendas, y generadores siempre de situaciones violentas en las que nada ganan y mucho pierden los intereses morales y materiales de los pueblos.

Nosotros que al expresarnos así, no nos impulsa ninguna mira ambiciosa ó mezquina, y si el vehemente deseo de ver fundidas todas las aspiraciones de los olotenses en un solo pensamiento común, cual es, el de la prosperidad y bienandanza de nuestra amada villa, hacemos fervientes votos para que las clases directoras de la misma inspirándose en los levantados sentimientos de amor á su país, ajusten su conducta á este orden de ideas sin dejarse coger por el egoísmo ni deslumbrar por una excesiva confianza en sus propias fuerzas.

Se ha recibido en la Diputación provincial el busto en yeso del obispo Lorenzana y tamaño doble del natural, ejecutado por nuestro compatriota y laureado artista D. Miguel Blay.

Ha remitido también el modelo del monumento que él proyecta dedicar á la memoria de aquel ilustre Prelado. Ambas obras, dicen los que han tenido ocasión de verlas, están á la altura de la fama que como artista tiene conquistada el señor Blay.

Nuestra más sincera felicitación.

Gracias á la intervención del Sr. Teniente de la Guardia civil ha terminado la huelga de trabajadores de papel á mano, que hacía más de tres meses que duraba en el vecino pueblo de San Juan las Fonts. Nos alegramos que fabricantes y obreros hayan llegado á un acuerdo que de todas maneras á de ser ventajoso por ambas partes.

Durante la tarde del día de la festividad de todos los Santos, fué muchísima la concurrencia que visitó el cementerio, varios nichos del cual se veían adornados con artísticas coronas dedicadas á la memoria de los que fueron.

La ermita de San Francisco y el camino del calvario, fueron igualmente visitados por multitud de fieles que subían aquella cuesta rezando el *Via-Crucis*.

Parece que el ayuntamiento á imitación de otros municipios, proyecta iniciar una suscripción entre estos vecinos para allegar recursos de todo género á fin de auxiliar la acción de nuestro siempre heroico ejército, que se está batiendo denodadamente en Africa y derramando su generosa sangre en defensa del honor español inicuamente hollado por la infiel morisma.

Puede contar con nuestra humilde cooperación para llevar á cabo obra tan patriótica.

Informados favorablemente por la Delegación de Hacienda y la Comisión Provincial, se han remitido por el Gobierno civil al Ministerio de la Gobernación los expedientes instruidos en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios, por los Ayuntamientos de Basagoda, Mieras, La Piña, Oix, Parroquia de Besalú, Ridaura, San Cristóbal de Baget y San Miguel de Campmajor.

Ayer comenzó en la iglesia parroquial la solemne novena que todos los años se celebra en sufragio de las almas del purgatorio, corriendo los sermones á cargo de un fervoroso y elocuente orador sagrado.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial del corriente trimestre se verificará el día 6 y 7 del corriente mes en Capsech, Begudá, Oix y Mieras; el 8 y 9 en La Piña, San Esteban de Bas, Parroquia de Besalú y San Miguel de Campmajor; el 9 y 10 en Batet; el 10 y 11 en San Salvador de Viaña, San Felíu de Pallaróls, Argelaguer y San Aniol de Finestras; el 13 y 14 en Las Planas y Tortellá; del 16 al 23 en esta villa; 15 y 16 en Salas; 17 y 18 en Basagoda; 20 y 21 en Montagut; 22 y 23 en Palau de Montagut; y 23 y 24 en Castellfullit.

El centro Tradicionalista en circular que nos ha sido remitida y que profusamente han circulado, anuncia á sus correligionarios y á los olotenses en general, que en atención á las críticas circunstancias por que atraviesa el país con motivo de los sucesos de Melilla, ha acordado suprimir las espléndidas fiestas con que anualmente solemnizaba el día de San Carlos, y sustituirlas por misas rezadas que en varias iglesias de esta villa se celebraron ayer en sufragio de las almas de nuestros heroicos soldados muertos en Africa y para implorar de la Reyna de las Victorias el feliz éxito y completo triunfo de nuestras armas en los campos africanos.

Aplaudimos tan acertado acuerdo.

El domingo último en la iglesia parroquial empezaron las rogativas para impetrar del Cielo el beneficio de la lluvia de que tan necesitados estaban nuestros campos. Al decir de personas de edad más avanzada no hay memoria, que nunca en la presente estación, se hubiesen tenido que hacer rogativas con tal motivo.

El lunes y martes llovió lo bastante para que los labradores pudiesen dedicarse á las faenas de la siembra del trigo, pero sin que ello haya influido de una manera muy sensible en el cambio de temperaturas que es por cierto muy soportable.

El domingo próximo pasado, en el vecino pueblo de San Esteban de Bas, aprovechando la ocasión de que los colonos del manso *Brugada* habían ido á oír misa en la parroquia, dos ladrones penetraron en la casa y encontrando solo á un viejo lo ataron y le amenazaron hasta que les hizo entrega de nueve onzas que tenía escondidas. Una vez dueños del metálico lo desataron tomando las de Villadiego tan aprovechados discípulos de lo ajeno.

Simpatías francesas.—El embajador de España Sr. León y Castillo ha recibido un mensaje que le

ha transmitido el diputado M. Deloncle, en nombre de una reunión de marseleses.

En el mensaje expresan los reunidos su sentimiento por la pérdida que España, y la civilización que con tanto desinterés representa, experimentaron en Melilla. Recuerdan con orgullo el heroísmo de España ante las insinuaciones de ciertos periódicos ingleses que quieren dictar una política de abandono á la noble nación Española.

Añade el mensaje que la concentración de una escuadra inglesa en Gibraltar no impedirá la misión secular de España en la tierra africana.

«Enviamos al gobierno y á la nación española—concluye el mensaje—la valerosa y leal amiga de la nación francesa, nuestra simpatía y nuestro sincero apoyo; y saludamos por adelantado con nuestras aclamaciones gloriosas, los triunfos que conquistarán allá, enfrente de Gibraltar, el bizarro ejército y la marina española.»

¡Bien por nuestros vecinos de allende los Pirineos!

La música del Batallón Cazadores de Mérida, ejecutará hoy en el Ferial de 11 y media á 12 y media, las piezas siguientes:

Cádiz (paso doble). *Chueca.*
Hamlet (fantasía) arreglada p. *Rivas Carpintero.*
Mariana (Valses). *Waldtenfel.*
La Cusidora. (Sardana).

Las elecciones municipales. La parte dispositiva del Real decreto sobre elecciones, que publica la Gaceta, dice así:

Artículo 1.º Las elecciones generales para la renovación bienal de Ayuntamientos, á que se refieren los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, tendrá lugar el domingo 19 de Noviembre próximo.

La designación de interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes, y el jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias, por medio del *Boletín Oficial*, harán la oportuna convocatoria, con una antelación de 15 ó 20 días, á la fecha de la elección, comenzando á contarse el periodo electoral desde el día en que se anuncie dicha convocatoria.

Art. 3.º Terminados los escrutinios generales el mismo día 23 de Noviembre, se expondrá al público en todos los Ayuntamientos la lista de los concejales elegidos, á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las causas legales de que se creyesen asistidos.

Art. 4.º El día 9 de Diciembre los Alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la Comisión provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y las causas formuladas.

Sus resoluciones se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.º Cuando el día dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán el 1.º de Enero de 1894.

EXTRACTO

de la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DÍA 3 NOVIEMBRE DE 1893.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nonito Escubós se celebró la de segunda convocatoria correspondiente á la semana de la fecha. Declarada abierta leyóse el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos.

Colocar en los empleos municipales que pudiesen desempeñar, ó dispensar eficaz protección segun los casos y circunstancias á las clases é individuos del Ejército hijos de esta villa que resulten inutilizados para el trabajo en la guerra de Africa.

Que habiéndose constituido por D. José de Sitjar la

fianza definitiva prevenida en el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico, se le cite para que el día 21 de los corrientes concurra a otorgar la correspondiente escritura.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas rendidas por el administrador Depositario del Sto. Hospital correspondientes al año económico de 1892—93.

Nombrar á D. Ignacio Oliveras conserje sustituto de las escuelas municipales y del Parque de Bomberos de esta villa.

Igualmente nombrar á D. José Pujolar inspector de

carnes, cuyo cargo ejercerá en turno con el que viene desempeñándolo actualmente.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 5. S. Zacarías prof. y Sta. Isabel, padres del Bautista.

Lunes 6. S. Severo ob. y mr. y S. Leonardo ab.

Martes 7. S. Florencio ob. y cf. y S. Ernesto mr.

Miércoles 8. Los cuatro Santos mártires Coronados.

Jueves 9. La Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma, y S. Teodoro mr.

Viernes 10. S. Andrés Avelino cf. y Sta. Trifosa mr.

Sábado 11. S. Martín ob. y cf. y Sta. Mena mr.

CUARENTA HORAS. —Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María. —La exposición de S. D. M. empieza á las cinco.

MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 3 Noviembre de 1893.

Trigo.	á 16'50 Ptas.	Panizo.	á 11'50 Ptas.
Mezcladizo.	á 15'00 »	Judias.	á 20'00 »
Maíz.	á 10'50 »	Habas.	á 14'00 »
Fajol.	á 10'00 »	Arbejas.	á 17'00 »
Mijo.	á 10'00 »	Altramuces.	á 11'00 »

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3—1893.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	1'50
	» » año	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Anuncios.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. —Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital de garantía 10.000,000 de Ptas.

LAS CUENTAS DEL ÚLTIMO BIENIO ARROJAN LOS SIGUIENTES DATOS:

Capital suscrito.	Ptas. 18.621,563'27
Activo.	» 15.004,675'94
Siniestros pagados.	» 989,228'93
Capitales en curso.	» 39.364,854'77
Reservas.	» 4.057,722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

PISOS PARA ALQUILAR con muebles ó sin ellos.
Darán razón Ferial, 41. 4



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.731 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA
Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

Construcción de Máquinas

TALLER DE

Francisco Vilá

Única casa en Olot

que construye toda clase de telares de géneros de punto.

Depósito único en esta villa de telares de hacer calceta de todos números.

Depósito único en esta villa de agujas de calceta de todas clases.

Precios económicos

Visitar este Taller y convencerse.

Gran Fonda y Restaurant de Europa

Antes Sucursal del Universo

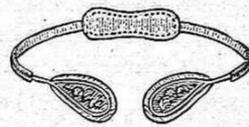
Boquería, 12, y Quintana, 2. — BARCELONA.

á cargo de Cacciami y Compañía á 40 metros de la Rambla.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á los numerosos clientes y al público en general que apesar de las muchas reformas y mejoras recién introducidas en todas las habitaciones, Comedores y demás dependencias, siguen rigiéndole sus antiguos precios que son desde cinco pesetas diarias. —BUENA COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA.

Servicio esmerado.

Establecimiento Ortopédico de la Merced.



Alivio y curación de las hernias *trecaduras* mediante medicación apropiada y el privilegiado *braguero mecánico* regulador. — Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader. — Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12. y 14 (al lado de la iglesia de la Merced.)

BARCELONA.

20

PARIS

56. Rue Lafayette, 56.

Hotel Central España—América

Fundado en 1865.

J. ROGER, propietario.